



ANUNCIO del Instituto Aragonés del Agua, por el que se da publicidad al período de pago en voluntaria de liquidaciones provisionales del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales (Ref. Cargo: 2023EROR59M).

De conformidad con lo establecido en los artículos 35.1 de la Ley 8/2021, de 9 de diciembre, de regulación del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales, y 24 del Reglamento General de Recaudación, se hace pública la apertura del período de pago en voluntaria de las liquidaciones provisionales del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales (IMAR) de los municipios o entidades de población y períodos de consumo que se relacionan en el anexo.

Período voluntario de pago: desde el 27 de septiembre de 2023 hasta el 27 de noviembre de 2023, ambos incluidos.

Forma de pago: en el caso de deudas domiciliadas, los recibos serán cargados en cuenta bancaria durante el período voluntario de pago, y la entidad financiera emitirá el correspondiente justificante de pago.

En el caso de deudas no domiciliadas, el pago podrá hacerse en las oficinas de las entidades colaboradoras en la recaudación del IMAR señaladas en el documento de pago remitido al contribuyente por el Instituto Aragonés del Agua. Dicho documento no acredita el pago de la deuda sin la validación de entidad autorizada. El uso de cajeros automáticos o de banca virtual se ajustará a las condiciones de prestación del servicio de cada entidad.

Los contribuyentes que dentro de los quince primeros días del período voluntario de pago no hayan recibido el documento de pago, podrán obtener un duplicado en la Oficina de Gestión del ICA/IMAR (avda. Ranillas, n.º 1, edificio D, planta 1ª, de Zaragoza), a través del enlace que dicha oficina tiene en la página web que el Instituto Aragonés del Agua tiene el portal del Gobierno de Aragón www.aragon.es, directamente a través iaarecaudacion.aragon.es o en el teléfono de atención al ciudadano 876557400. La no recepción del documento de pago no exime de la obligación de realizarlo.

Inicio de período ejecutivo: finalizado el período voluntario de pago, las deudas pendientes serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo del período ejecutivo y, en su caso, el interés de demora y las costas que se produzcan.

Recursos: contra las liquidaciones provisionales, que no agotan la vía administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos, sin que puedan formularse ambos simultáneamente:

- Recurso potestativo de reposición, ante la Dirección del Instituto Aragonés del Agua, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del período voluntario de pago.

- Reclamación económico-administrativa, ante la Junta de Reclamaciones Económico-administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del período voluntario de pago. Si se hubiese interpuesto recurso de reposición, el plazo se contará a partir del día siguiente al de recepción de la notificación de su resolución, si fuese expresa, o desde el día siguiente a aquél en que se produzcan los efectos del silencio administrativo.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2023.— El Director del Instituto Aragonés del Agua, Luis Estaún García.

Ref. Cargo: 2023EROR59M			
Municipio/entidad de población	Provincia	Ejercicio	Periodo
Ainzón	Zaragoza	2023	1 Trimestre
Alfamén	Zaragoza	2023	1 Trimestre
Ariza	Zaragoza	2022	4 Trimestre
Ayerbe	Huesca	2022	2 Semestre
Barbastro (Municipio)	Huesca	2023	1 Cuatrimestre
Borja	Zaragoza	2023	1 Trimestre
Brea de Aragón	Zaragoza	2023	1 Semestre
Cabañas de Ebro	Zaragoza	2023	1 Trimestre
Calamocha (Polígono Industrial)	Teruel	2023	Febrero
Calamocha (Resto Hostelería)	Teruel	2023	2 Trimestre
Calatorao	Zaragoza	2022	2 Trimestre
Caspe	Zaragoza	2023	2 Trimestre
Daroca	Zaragoza	2023	2 Trimestre
Ejea de los Caballeros	Zaragoza	2023	2 Trimestre
Escucha	Teruel	2022	4 Trimestre
Estadilla	Huesca	2023	1 Trimestre
Fraga (Fraga y Miralsot)	Huesca	2023	2 Trimestre
Fresneda, La	Teruel	2021y 2022	Julio - Junio
Gargallo	Teruel	2023	2 Trimestre
Griegos	Teruel	2023	2 Trimestre
Ibdes	Zaragoza	2022	4 Trimestre
Jaulín	Zaragoza	2023	2 Trimestre
Leciñena	Zaragoza	2023	1 Cuatrimestre
Luceni	Zaragoza	2023	1 Trimestre

Mazaleón	Teruel	2022	3 Trimestre
Monreal del Campo (Municipio)	Teruel	2023	2 Trimestre
Monreal del Campo (Polígono Industrial)	Teruel	2023	Abril
Mora de Rubielos	Teruel	2023	2 Trimestre
Novallas	Zaragoza	2023	2 Trimestre
Ojos Negros	Teruel	2022	2 Semestre
Pastriz	Zaragoza	2023	1 Trimestre
Pedrola (Municipio)	Zaragoza	2023	1 Trimestre
Pedrola (Polígono Industrial)	Zaragoza	2023	1 Trimestre
Peñas de Riglos, Las	Huesca	2022	Anual
Peralejos	Teruel	2022	Anual
Perarrúa	Huesca	2022	3 Trimestre
Puebla de Alfindén, La	Zaragoza	2023	1 Trimestre
Puebla de Castro, La	Huesca	2022	4 Trimestre
Remolinos	Zaragoza	2023	2 Trimestre
Sabiñánigo (Adenda)	Huesca	2022	2 Semestre
Sabiñánigo (Polígono Industrial)	Huesca	2023	2 Bimestre
Sádaba	Zaragoza	2022	3 Trimestre
Salas Bajas	Huesca	2023	1 Trimestre
Sariñena	Huesca	2022	1 Semestre
Sobradriel	Zaragoza	2022	4 Trimestre
Tauste	Zaragoza	2023	2 Trimestre
Torres de Berrellén	Zaragoza	2023	1 Trimestre
Utebo	Zaragoza	2023	1 Trimestre
Villafranca de Ebro	Zaragoza	2023	1 Trimestre

Villanueva de Gállego	Zaragoza	2023	1 Trimestre
Villanueva de Huerva	Zaragoza	2023	1 Semestre
Villarquemado	Teruel	2023	2 Trimestre
Villastar	Teruel	2023	1 Trimestre
Villel	Teruel	2023	2 Trimestre
Zuera	Zaragoza	2023	2 Trimestre